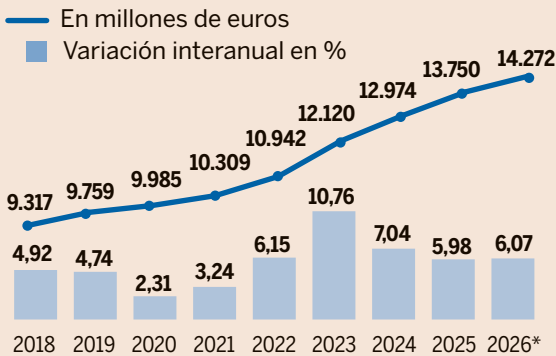


FACTURA DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS

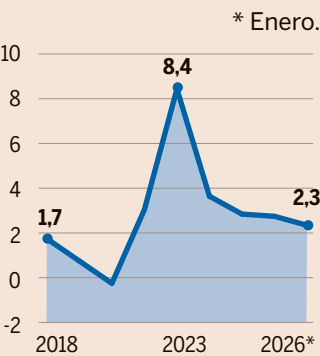
>Gasto en prestaciones contributivas

En diciembre de cada año. *Febrero.



>IPC

Evolución interanual, en %.



Expansión

Fuente: INE y Ministerio de Seguridad Social

El gasto en pensiones sube el triple del IPC: 14.272 millones al mes

FACTURA MENSUAL / La nómina de prestaciones contributivas se encarece un 6%, mientras los precios suben un 2,3%.

Gonzalo D. Velarde. Madrid

Si hay una tendencia que quedó perpetuada con la vinculación de las revalorizaciones de las pensiones con la inflación es que la factura que asume cada mes la Seguridad Social experimenta un incremento constante. Pero si a esto le sumamos el coste adicional del efecto de sustitución de las prestaciones que se dan de alta en el sistema, más elevadas que las que se dejan de pagar, el resultado es que la factura aumenta a un ritmo casi tres veces mayor que el de los precios, y que el de la propia subida aprobada por el Gobierno.

Con la revalorización del 2,7% para las pensiones contributivas para 2026, la factura mensual ha rebasado sobradamente los 14.000 millones de euros mensuales –14.272 millones en febrero–. Sin embargo el incremento interanual del coste, del 6%, es mayor a la subida aplicada y al IPC –fue del 2,7% de media el pasado año y se sitúa en el 2,3% en enero de 2026–.

Este deslizamiento, más allá, se viene produciendo de forma continuada desde que el Gobierno actual retomó la senda de las subidas con el IPC. En 2019, el coste creció un 4,7%, mientras que la inflación media anual se situaba en el 0,7%, tendencia que se pronunció en 2020 en plena pandemia con un IPC que retrocedió en un 0,3% mientras la factura de prestaciones aumentó en un 2,3%; en 2021 los

La paga de los nuevos jubilados asciende a 1.865 euros mensuales, un 6,3% más

De media, las altas de jubilación perciben cuantías un 20% más elevadas que la media

precios repuntaron en 3% y el gasto un 3,2%; y escaló en 2022 con un IPC medio del 8,4% y un aumento del gasto de 10,7%. En 2024 la diferencia fue de más de cuatro puntos (el gasto subió un 7% y el IPC un 2,8%); en 2025 la brecha se redujo hasta los 3,3 puntos (IPC medio del 2,7% y subida del gasto del 6%) y se vuelve a pronunciar en el presente ejercicio con un desfase de casi 3,8 puntos.

La explicación, como se ha mencionado, reside en la distancia entre las pensiones que se dejan de pagar y las que entran al sistema. Estas últimas casi un 20% mayores ya que cuentan con carreras de cotización más completas y con mejores bases reguladoras.

Los expertos del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie) han puesto cifras a este fenómeno: de los 12.600 millones de euros más que se van a pagar este año por las pensiones, alrededor de 5.300 millones corresponden a este efecto de

sustitución.

Como ejemplo dos cifras relevantes: las nuevas pensiones de jubilación ascendieron de media en enero –la estadística sobre las cuantías de las altas la publica el Ministerio de Seguridad Social con un mes de decalaje– a 1.865 euros mensuales en catorce pagas, mientras que las procedentes del régimen general ascendieron a 1.982 euros al mes. Esta pensión de jubilación de los asalariados es un 15% más alta que la media de las vigentes de la misma categoría. Mientas que los 1.865 euros son un 19% mayores que la pensión media de jubilación teniendo en cuenta todos los regímenes.

También las pensiones de las Clases Pasivas del Estado, que incluye fundamentalmente al personal militar y al personal civil de la Administración General, de la Administración de Justicia, de las Cortes Generales y de otros órganos constitucionales o estatales, así como a funcionarios transferidos a las comunidades autónomas, son sustancialmente más elevadas que la media: 2.386 euros mensuales. Esta prestación que perciben 707.230 beneficiarios, es un 38% más alta que la media de jubilaciones del régimen general, e incluso rebasa en un 19% más alta que la cuantía de las nuevas altas de los asalariados. El coste de esta partida asciende a 1.758 millones de euros.